



**PLAN DE
DESARROLLO
2012-2018**

**PROGRAMA DE
INGENIERÍA EN
SISTEMAS
COMPUTACIONALES
(PISC)**

*Francisco López Hernández
Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología*

*Armando Gándara Fernández
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica
y Computación*

*Ana Luz Portillo Hernández
Coordinadora del programa de Ingeniería
Biomédica*

*David García Chaparro
Coordinador del programa de Ingeniería en
Sistemas Digitales y Comunicaciones*

*Abel Quezada Carreón
Coordinador del programa de Ingeniería
Eléctrica*

*Alejandra Mendoza Carreón
Coordinadora de la Maestría en Ingeniería
Eléctrica*

*Cynthia Esquivel Rivera
Coordinadora del programa de Sistemas
Computacionales*

*Víctor Manuel Morales Rocha
Coordinador de la Maestría en Cómputo
Aplicado*

*Edith Flores Tavizón
Coordinadora del Doctorado en Ciencias en Ingeniería*

Contenido

Antecedentes	1
Misión de la UACJ.....	1
Visión de la UACJ.....	2
Misión del Instituto de Ingeniería y Tecnología	2
Visión del Instituto de Ingeniería y Tecnología	2
Misión del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	2
Visión del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	2
Misión del Programa Educativo	3
Visión del Programa Educativo	3
Consideraciones del Plan de Desarrollo 2012-2018.....	4
Plan de Desarrollo del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	6
Objetivo Estratégico 1: Desarrollo Integral, Ampliación y fortalecimiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.....	6
Objetivo estratégico 2: Desarrollo y diversificación académica mediante el fortalecimiento de los planes de estudio y el fortalecimiento de la investigación.....	9
Objetivo estratégico 3: Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico.	10
Objetivo estratégico 4: Mejoramiento de la Gestión Académica-Administrativa.	11
Objetivo estratégico 5: Impulso a la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.	13
Tabla de Congruencia entre el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo del Programa Educativo.....	14
Referencias.....	18

Antecedentes

Con el cambio de administración de la Universidad correspondiente al periodo 2012-2018, se iniciaron los trabajos de planeación institucional como parte fundamental para realizar el Plan Institucional de Desarrollo. Para esto, se organizaron mesas de trabajo en los diferentes institutos y en las cuales se consideraron la opinión: docentes, alumnos, personal administrativo, personal directivo e incluso se consultaron ocho instituciones que se consideran referentes locales, regionales, nacionales e internacionales para darle sustento amplio e incluyente a la propuesta. Se utilizó una metodología de planeación comúnmente aceptada en la que se hizo un análisis del entorno para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y participativo, porque las propuestas iniciales se expusieron a los miembros de la comunidad y se recibieron sus comentarios, sugerencias y propuestas, con los cuales se enriqueció el PIDE 2012-2018. Con esto se concluye que el PIDE 2012-18 es producto de una labor técnica, que sin embargo, partió de una reflexión colectiva que asegura la representación de los intereses de los distintos miembros de la comunidad universitaria. Finalmente, el 26 de abril de 2013 el texto final del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018 (PIDE 2012-2018) fue autorizado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria.

Por su parte el Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT), inicio sus trabajos de Plan de Desarrollo 2012-2018 en diciembre de 2012 a través de un curso de planeación estratégica, en donde se trabajó a partir de las directrices que se iban definiendo en el PIDE 2012-2018, y en donde se armonizaron la Misión y Visión del IIT, y a su vez la de los departamentos académicos hasta finalmente llegar a la de los programas educativos, quedando definidas de la siguiente manera:

Misión de la UACJ

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, autónoma, con la misión de crear, conservar y transmitir el conocimiento; encarnar, inculcar y promover valores que reconocen: la identidad y diversidad cultural del país; la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres; la libre difusión de las ideas; la adopción de hábitos y prácticas saludables; la participación cívica, solidaria e informada, con el propósito de formar profesionales competitivos a nivel internacional a través de programas educativos de calidad; investigación científica pertinente al entorno regional; cuerpos académicos consolidados; infraestructura que facilite el acceso al conocimiento y el aprendizaje autodirigido; programas permanentes de difusión cultural y una organización certificada, socialmente responsable, incluyente, sustentable y libre de violencia.

Visión de la UACJ

En el año 2018 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución altamente eficiente en la formación de ciudadanos y ciudadanas con elevado compromiso social y alta competitividad profesional; brinda amplias oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior; es un referente para la generación y difusión del conocimiento en el norte de México; contribuye a la diversificación de las actividades económicas promoviendo la aplicación de los resultados de la investigación científica y tecnológica en las empresas locales; y mejora la calidad de vida de la región Paso del Norte mediante una agenda permanente de actividades recreativas, culturales y deportivas en las que se inculcan y promueven los valores institucionales.

Misión del Instituto de Ingeniería y Tecnología

Es un instituto de vanguardia educativa reconocido por la excelencia de sus programas académicos y de investigación, la formación integral de sus estudiantes, el compromiso de sus egresados en actividades profesionales para impulsar el desarrollo sustentable.

Visión del Instituto de Ingeniería y Tecnología

Dedicamos nuestra labor a la formación integral de profesionales en ingeniería y ciencias, con enfoque en la promoción de los valores sociales y humanísticos, en la creación del conocimiento y la innovación científica-tecnológica, mediante programas académicos reconocidos por su calidad, que atienden las necesidades de la sociedad.

Misión del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación

El Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, tiene como misión asegurar la correcta operatividad de los programas de estudio a su cargo respetando los principios de equidad, valores y sustentabilidad, así como la de promover la apertura de nuevas ofertas educativas pertinentes a la región y a su campo disciplinar, evaluar y dictaminar los márgenes de la flexibilidad curricular y sus acreditaciones, además de promover las líneas de investigación congruentes con las necesidades regionales fomentando la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Visión del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación

En el año 2018, los programas del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación son reconocidos como programas de calidad en el ámbito nacional apoyado en el nivel de personal académico con habilitación adecuada, la infraestructura de laboratorios y aulas

de actualidad, el intercambio de docentes y alumnos, así como la vinculación con diferentes sectores de la sociedad y se distingue por el nivel de cobertura de los programas educativos de posgrado en maestrías y especialidades que a su vez divulgan la investigación científica en foros nacionales e internacionales.

Misión del Programa Educativo

El programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales tiene como misión formar ingenieros competitivos y emprendedores, con un elevado sentido humanista y con valores, que demuestren su compromiso con la sociedad y sean capaces de realizar trabajos propios de su área con eficiencia y calidad, así como realizar investigación científica y tecnológica que conlleve a resolver problemas en el campo de su competencia, con el objeto de impulsar el desarrollo regional y nacional.

Visión del Programa Educativo

Ser reconocidos, a nivel nacional e internacional, como el mejor plan de estudios en el área de Ingeniería en Sistemas Computacionales, así como tener líneas de generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico de calidad y prestigio.

Consideraciones del Plan de Desarrollo 2012-2018

Los objetivos estratégicos a través del cual trabaja el PIDE 2012-2018 impactan en las áreas que desean consolidar, las cuales son las siguientes:

1. Planta docente.
2. Investigación.
3. Posgrado.
4. Atención a estudiantes.
5. Modelo educativo.
6. Actualización curricular.
7. Acreditación.
8. Matricula y oferta educativa.
9. Difusión cultural.
10. Actividades deportivas.
11. Infraestructura académica.
12. Gestión universitaria.
13. Costos de operación.

Ahora bien, la forma en la que se concibió el PIDE 2012-2018 considera la interrelación de dichas áreas y las agrupa en los objetivos generales, que a su vez los concentra en tres ejes normativos que son:

1. Crear conocimiento.
2. Conservar conocimiento.
3. Transmitir conocimiento.

Es en este sentido, el Programa de Desarrollo del IIT alineándose al Plan de Desarrollo Institucional hizo su plan de trabajo en conjunto con todos los departamentos con que cuenta. A su vez las carreras del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación extraen tanto los objetivos estratégicos a través de los cuales contribuirán al éxito de las metas planteadas en el PIDE 2012-2018.

En particular el Plan de Desarrollo del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales se deriva del Plan desarrollo del Instituto de Ingeniería y Tecnología para contribuir al éxito de los objetivos estratégicos del PIDE 2012-2018. Básicamente se desarrolla alrededor de 5 objetivos que son los siguientes:

- **Objetivo Estratégico 1:** Desarrollo Integral, Ampliación y fortalecimiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.
- **Objetivo estratégico 2:** Desarrollo y diversificación académica mediante el fortalecimiento de los planes de estudio y el fortalecimiento de la investigación.
- **Objetivo estratégico 3:** Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico.
- **Objetivo estratégico 4:** Mejoramiento de la Gestión Académica-Administrativa en cuanto a:
 - Mejoramiento de la estructura organizacional.
 - Estrategias de financiamiento.
 - Impulso a la identidad, convivencia, creatividad y comunicación.

- Mejoramiento de los servicios de apoyo administrativo y mantenimiento.
- Fortalecimiento de la higiene y la seguridad.
- **Objetivo estratégico 5:** Impulso a la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Plan de Desarrollo del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollo Integral, Ampliación y fortalecimiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.

Línea de acción 1.1: Fortalecer la preparación integral de los estudiantes impulsándolos a participar activamente en las diversas actividades deportivas, artísticas, culturales, académicas, investigación y creatividad.

Metas:

1.1.1 Incrementar la participación en al menos un proyecto por departamento de manera anual en eventos nacionales y/o internacionales para que los alumnos presenten sus productos de investigación y desarrollo.

1.1.2 Incrementar la participación de los estudiantes del PE en concursos de creatividad organizados por la Institución.

1.1.3 En el segundo semestre de 2013 crear un bono académico con valor curricular.

Línea de acción 1.2: Difundir entre estudiantes los programas de apoyo que están a su disposición para aumentar el número de beneficiados.

Metas:

1.2.1 Incrementar la participación de los estudiantes del PE en las reuniones y foros de difusión de los diferentes servicios que se brindan en la Institución a los alumnos, para apoyarlos en su permanencia y/o terminación de su carrera.

Línea de acción 1.3: Promover a estudiantes que tengan los mejores méritos académicos para la movilidad a estancias académicas y de investigación a nivel nacional e internacional.

Metas:

1.3.1 Postular entre los PE del departamento al menos cinco estudiantes para que reciban becas de movilidad, dando prioridad a los destacados académicamente.

Línea de acción 1.4: Mejorar el desempeño de los estudiantes en el EGEL.

Metas:

1.4.1 Ofertar una materia optativa cuyo objetivo sea la preparación de los estudiantes para mejorar el desempeño de los mismos en el examen de EGEL.

1.4.2 Promover el uso del formulario EGEL en las materias del PE.

1.4.3 Organizar talleres de elaboración de reactivos tipo EGEL para docentes.

1.4.4 Revisar los contenidos de las asignaturas del PE para verificar su alineación con el EGEL.

Línea de acción 1.5: Analizar los diversos indicadores de retención y eficiencia terminal para hacer propuestas de mejora.

Metas:

1.5.1 Difundir los horarios y lugares en los que los estudiantes pueden recibir asesorías académicas permanentes.

1.5.2 Detectar las materias con mayor índice de reprobación para ofertar asesorías con estudiantes de los programas del DIEC.

1.5.3. Promover con los docentes de la Academia del PE la detección y canalización de estudiantes en riesgo.

Línea de acción 1.6: Organizar eventos académicos y de investigación para la comunidad universitaria.

Metas:

1.6.1 Realizar al menos un evento académico semestralmente por PE, en los que participen alumnos y docentes.

Línea de acción 1.7: Mecanismo para concientizar a todos los estudiantes de la necesidad de realizar las evaluaciones a los docentes.

Metas:

1.7.1 Intensificar la campaña para evaluación docente dentro del Instituto resaltando la importancia de la misma.

1.7.2 Programar un periodo para que los estudiantes asistan a una sala de cómputo dentro de alguna hora de clase para que evalúen a sus profesores.

Línea de acción 1.8: Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse al mercado laboral.

Metas:

1.8.1 Incluir las prácticas profesionales como parte de los créditos obligatorios que el estudiante debe cubrir para poder egresar.

1.8.2 Promover dentro de los foros del DIEC y conferencias en la Semana de Ingeniería la bolsa de trabajo del IIT para que los estudiantes conozcan los lugares donde pueden llevar a cabo sus prácticas profesionales.

Línea de acción 1.9: Proponer mejoras al programa de tutorías institucional.

Metas:

1.9.1 Solicitar a las instancias correspondientes que la tutoría se lleva a cabo de manera obligatoria, al menos los dos primeros años de los estudiantes en la Institución, para disminuir los índices de deserción y reprobación, ya que este periodo es donde se tiene el mayor porcentaje en estos indicadores.

Línea de acción 1.10: Incrementar la participación de los estudiantes del PE en los proyectos de emprendedurismo con los que cuenta la UACJ.

Metas:

1.10.1 Gestionar la difusión de los programas de emprendedurismo ante COBE para incluir en el Foro de Desarrollo Integral los proyectos que se ofrecen por parte de la Institución.

Línea de acción 1.11: Divulgar los apoyos que ofrece la Institución para ayudar a los estudiantes con los problemas socioeconómicos.

Metas:

1.11.1 Dar a conocer las convocatorias de las becas socioeconómicas otorgadas por diferentes instancias para contar con una mayor participación por parte de los

estudiantes.

1.11.2 Dar a conocer los diferentes servicios brindados a los estudiantes como: transporte indio bus y becas alimenticias.

Objetivo estratégico 2: Desarrollo y diversificación académica mediante el fortalecimiento de los planes de estudio y el fortalecimiento de la investigación.

Línea de acción 2.1: Revisar la congruencia de los planes y programas educativos con las demandas y necesidades de la región en términos productivos, laborales y sociales.

Metas:

2.1.1 Realizar un estudio en el primer semestre de 2015 sobre la pertinencia y congruencia de los planes y programas educativos, a partir de las demandas de los sectores productivo y social.

Línea de acción 2.2: Consolidar la oferta educativa en todos sus niveles para seguir ocupando un lugar preponderante ante las IES de la región.

Metas:

2.2.1 A partir del 2014 actualizar y difundir el PE en la página web de la UACJ.

2.2.2 A partir del primer semestre de 2015 gestionar ante las instancias correspondientes la difusión del PE en TV UACJ y prensa escrita.

Línea de acción 2.3: Difundir la excelencia académica del PE entre las instituciones del nivel medio superior.

Metas:

2.3.1 Realizar una visita semestral a preparatorias de la localidad.

2.3.2 Recibir dos veces al año visitas de preparatorias para promover los programas educativos del IIT.

2.3.4 A partir del primer semestre de 2013 realizar al menos dos eventos académicos anuales para los bachilleratos de la región.

2.3.5 Distribución de mil folletos semestralmente de información de los programas

educativos del IIT en preparatorias de la región.

Línea de acción 2.4: Promover en el PE el idioma inglés como una segunda lengua.

Metas:

2.4.1 A partir del año 2015 incrementar en un 5% el número de estudiantes inscritos en cursos optativos del idioma inglés.

Línea de acción 2.5: Inclusión de cursos semi-presenciales, en línea y otras modalidades que permitan estar acorde con el mundo cada vez más competitivo y globalizado.

Metas:

2.5.1 Aumentar en un 10% la oferta actual de los cursos en línea y/o semi-presenciales al final de 2015.

Línea de acción 2.6: Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

Metas:

2.6.1 Incrementar en un 10% la participación actual de estudiantes en proyectos de investigación en conjunto con los docentes participantes en los Cuerpos Académicos de Registro Interno.

Objetivo estratégico 3: Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico.

Línea de acción 3.1: Impulsar el mayor grado de habilitación de los docentes.

Metas:

3.1.1 Apoyar las solicitudes de docentes para participar en convocatorias externas para la obtención de grados preferentes.

Línea de acción 3.2: Promover que los profesores participen en cursos de formación académica y disciplinar.

Metas:

3.2.1 Incrementar en 10% el número de docentes que participan en cursos de formación académica a través del programa SABERES.

3.2.2 Ofertar anualmente un curso disciplinar para los docentes del PE.

Objetivo estratégico 4: Mejoramiento de la Gestión Académica-Administrativa.

Mejoramiento de la Gestión Académica-Administrativa en cuanto a:

- Mejoramiento de la estructura organizacional.
- Estrategias de financiamiento.
- Impulso a la identidad, convivencia, creatividad y comunicación.
- Mejoramiento de los servicios de apoyo administrativo y mantenimiento.
- Fortalecimiento de la higiene y la seguridad.

Línea de acción 4.1: Incrementar los resultados de vinculación y extensión con los diferentes sectores de la sociedad.

Metas:

4.1.1 Agregar al PE las prácticas profesionales y el servicio social a través de la inclusión de los mismos como créditos obligatorios.

Línea de acción 4.2: Difundir las actividades de los grupos y sociedades de alumnos a través de los medios de difusión de la UACJ.

Metas:

4.2.1 Realizar semestralmente la difusión del quehacer académico en la página Web, Radio UACJ y TV UACJ.

Línea de acción 4.3: Agilizar los tiempos en los procesos de administración y gestión en atención a los estudiantes.

Metas:

4.3.1 Disminuir a 24 horas el tiempo de atención a solicitudes de los estudiantes en

materia de constancias para cualquier trámite que requieran.

Línea de acción 4.4: Difundir los diferentes programas culturales dirigidos a la comunidad estudiantil.

Metas:

4.4.1 Incrementar en un 10% la participación de los estudiantes del PE en actividades culturales ofrecidas por la UACJ.

Línea de acción 4.5: Fortalecer la participación de estudiantes en convenios de colaboración vigentes de la UACJ.

Metas:

4.5.1 Canalizar a los estudiantes a la Dirección General de Vinculación e Intercambio para incrementar la participación de los mismos en prácticas profesionales o movilidad estudiantil vinculados a dichos convenios.

Línea de acción 4.6: Gestionar ante las instancias correspondientes que los contenidos propuestos por el PE sean actualizados en la página web oportunamente.

Metas:

4.6.1 Para el segundo semestre de 2015 enviar el 100% de las cartas descriptivas del PE a la instancia correspondiente para su publicación en la página web.

Línea de acción 4.7: Participar en el comité de higiene y seguridad.

Metas:

4.7.1 Nombrar a los representantes del PE para participar en el comité de higiene y seguridad del IIT.

Línea de acción 4.8: Gestionar la adecuación de espacios para la convivencia estudiantil.

Metas:

4.8.1 Adecuar en el segundo semestre de 2013 la planta baja del edificio Y4 como espacio de estudio y convivencia.

Objetivo estratégico 5: Impulso a la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

Línea de acción 5.1: Generar y promover un catálogo de servicios.

Metas:

5.1.1 Para el segundo semestre de 2017 elaborar y actualizar en su caso un catálogo de servicios de los laboratorios del DIEC y publicarlo en la página web.

Línea de acción 5.2: Contar con los técnicos capacitados para el manejo de equipo especializado en los laboratorios.

Metas:

5.2.1 A partir del primer semestre de 2015 gestionar las plazas necesarias de técnicos para los laboratorios.

5.2.2 En el segundo semestre de 2016 elaborar una propuesta para que con los ingresos propios que generan los departamentos del instituto se capacite y se procure el mantenimiento de equipos de laboratorio.

Línea de acción 5.3: Capacitar continuamente a los técnicos laboratoristas

Metas:

5.3.1 Gestionar a partir del primer semestre de 2013 cursos dirigidos a los técnicos laboratoristas.

Línea de acción 5.4: Compra de licencias profesionales de software.

Metas:

5.4.1 Gestionar anualmente la compra de software con licencias requerido para las asignaturas del PE.

5.4.2 Gestionar los cursos necesarios para el manejo del software solicitado.

Tabla de Congruencia entre el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo del Programa Educativo

	Desarrollo Integral, Ampliación y fortalecimiento de los servicios de apoyo a los estudiantes.	Desarrollo y diversificación académica mediante el fortalecimiento de los planes de estudio y el fortalecimiento de la investigación.	Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico	Mejoramiento de la Gestión Académica-Administrativa en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la estructura organizacional • Estrategias de financiamiento • Impulso a la identidad, convivencia, creatividad y comunicación • Mejoramiento de los servicios de apoyo administrativo y mantenimiento • Fortalecimiento de la higiene y la seguridad 	Impulso a la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.
Incrementar la productividad de la investigación científica universitaria, el desarrollo tecnológico y la innovación, fortaleciendo su articulación con la docencia superior y su vinculación con las necesidades regionales.		X			
Contar con una planta docente suficiente y capacitada para: facilitar la transmisión del conocimiento en un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje; acompañar y asesorar al estudiante; realizar investigación y divulgación científica; así como participar en la extensión de los servicios universitarios.			X		X

Garantizar que nuestra Universidad –en tanto organización– cuenta con los recursos y las capacidades necesarias para facilitar a los estudiantes la construcción del conocimiento y el acceso a la información de manera autónoma y autodirigida.		X		X	
Brindar apoyo institucional a la realización de las funciones sustantivas mediante procedimientos claros, trato amable, servicio oportuno, eficaz y eficiente.				X	
Promover la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de gestión institucionales, para enfatizar su corresponsabilidad en el logro de la visión, objetivos, metas y compromisos institucionales, expresados en la planeación de corto, mediano y largo plazo.					
Mejorar las condiciones materiales que permiten la realización de las funciones sustantivas de la Universidad.				X	
Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que los procesos institucionales y la información académica y administrativa cumplen con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia.					
Ofrecer educación superior de calidad, pertinente a las necesidades de la región y del estado.	X	X			

Fortalecer el perfil del egresado universitario, complementando la formación profesional con experiencias significativas y el reconocimiento de las actividades extracurriculares de los estudiantes.	X			X	
Mejorar la calidad y diversidad de nuestra oferta de posgrado, sobre la base de procesos de creación, investigación e innovación tecnológica, vinculados a cuerpos académicos consolidados.					
Reforzar la presencia universitaria en la comunidad, mediante una oferta amplia y plural de difusión cultural y divulgación científica.					X
Incrementar la práctica deportiva de los estudiantes universitarios para mejorar su bienestar general, a nivel recreativo, formativo y semiprofesional.	X				
Garantizar la formación integral de los estudiantes, mediante actividades de servicio social y prácticas profesionales que refuercen los perfiles profesionales de los programas educativos, proyectando el conocimiento adquirido en el beneficio comunitario y en la aplicación práctica.	X			X	
Promover la transferencia de conocimiento especializado a la comunidad juarense, mediante una creciente oferta de educación continua.		X			

Liderar la investigación orientada a usuarios y la prestación de servicios especializados en nuestra región.	X				X
Mejorar la vinculación con el entorno incrementando los convenios con los diferentes actores de los sectores social, gubernamental y productivo.				X	X

Referencias

- *Plan Institucional de Desarrollo 2012 - 2018* de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
Recuperado de:
http://www.uacj.mx/DGPDI/Documents/evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE_2012-18_UACJ.pdf